



*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Tema 107 “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”

69° Periodo Ordinario de Sesiones

Sexta Comisión

Señor Presidente,
Estimados delegados:

Mi delegación se asocia a la declaración realizada por Costa Rica en representación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Señor Presidente:

Mi delegación desea agradecer el Informe del Secretario General, documento A/69/209. Consideramos que las respuestas e informaciones que remiten los países pueden contribuir sustantivamente para la efectiva cooperación en esta materia.

La República del Paraguay reafirma su total compromiso en la lucha contra el Terrorismo internacional, en cualquiera de sus manifestaciones, y reitera que, decididamente, sigue llevando adelante tareas encaminadas a promover la aplicación de la Estrategia Global



*Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas
Nueva York*

Por otra parte, en febrero pasado, durante el Décimo Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE), el Paraguay ha sido electo, por unanimidad, para desempeñar la Vicepresidencia del Comité en el periodo 2014-2015, acompañando a Canadá, que ejerce la Presidencia durante mismo periodo.

Ejercer esta Vicepresidencia nos motiva aún más para apoyar decididamente los esfuerzos llevados a cabo por las Naciones Unidas y el Equipo Especial de Lucha contra el Terrorismo, de manera a fortalecer y optimizar la cooperación internacional, con metas establecidas a mediano y a largo plazo.

En este contexto, en los últimos años, el Paraguay tuvo una activa participación en las actividades desarrolladas por el CICTE, las cuales permitieron el fortalecimiento de las estructuras nacionales involucradas en la lucha contra el terrorismo y colaboró con el desarrollo de los planes establecidos por el organismo regional y demuestran asimismo, el decidido empeño del Gobierno de mi país en el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

Señor Presidente:

La delegación del Paraguay afirma que la lucha contra el terrorismo debe sustentarse en la vigencia plena del Estado de Derecho y en el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, requisitos que considera indispensables para la erradicación de este flagelo.

Finalmente, alentamos a los Estados Partes a seguir apoyando los diversos mecanismos de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Muchas gracias.